

Presentan a la nueva titular de Transparencia del Pueblo

Formalizan la entrega del Inai a Anticorrupción y Buen Gobierno; María Tanivet Ramos Reyes estará al frente del recién creado órgano desconcentrado

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

María Tanivet Ramos Reyes fue presentada ante excomisionados del Inai como quien estará a cargo del nuevo órgano desconcentrado —denominado Transparencia para el Pueblo— durante un evento de entrega-recepción en el que ella y la secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, recibieron los asuntos y recursos del desaparecido instituto.

De acuerdo con fuentes de EL UNIVERSAL, Ramos Reyes será la titular del nuevo órgano de transparencia y su designación se oficializará en los próximos días.

En un acto oficial celebrado en las oficinas del extinto Inai, sin el protocolo de firma de documentos, se concluyó el proceso de entrega-recepción sólo con la presencia de los comisionados Adrián Alcalá Méndez y Josefina Román Vergara; de Ramos Reyes y la secretaria Buenrostro. No estuvieron presentes las comisionadas Norma Julieta del Río Venegas y Blanca Lilia Ibarra Cadena porque realizaron el procedimiento en días pasados.

El 10 de abril, la comisionada Norma Julieta del Río Venegas entregó a la Secretaría Anticorrupción los registros, padrones, sistemas externos e internos, infraestructura, seguridad aplicativos, licenciamientos y bases de datos que integran la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

“Hice entrega a la Secretaría Anticorrupción de todos los sistemas de este instituto. Entregamos el centro de datos, esto es de acuerdo al decreto por el que se expidió la nueva ley general de transparencia y las de datos. Ahí viene establecido que deberíamos entregar el día de ayer [10 de abril] los registros, padrones, sistemas internos y externos que integran la PNT, y todos los demás sistemas, entonces ayer entregamos infraestructura, seguridad, aplicativos, respaldo de datos, licenciamientos, bases de datos y la



Las funciones del extinto Inai estarán concentradas en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Plataforma Nacional de Transparencia sigue operando, está trabajando bien”, detalló el 12 de abril.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a través de un comunicado, refirió que asume con responsabilidad las funciones de autoridad garante que le son transferidas del Inai. “En cumplimiento con los plazos establecidos con la ley, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y el nuevo órgano desconcentrado Transparencia para el Pueblo, asumieron las funciones de autoridad garante que desempeñaba el Inai al formalizar hoy [ayer] la entrega-recepción institucional”, se informó.

Por otro lado, María Tanivet Ramos Reyes, quien será titular de Transparencia para el Pueblo, se

10

DE ABRIL

se entregaron padrones, registros e infraestructura del Inai.

desempeñaba desde hace unos meses como directora de Transparencia y Gobierno Abierto de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Es hija de Norma Reyes Terrán, quien fue funcionaria estatal en los gobiernos de José Murat Cabas y Ulises Ruiz Ortiz.

De octubre de 2021 al 25 de noviembre de 2024, fue comisionada del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparen-

cia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno de Oaxaca.

Anteriormente fue secretaria técnica del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Oaxaca, que fue desaparecido por el Congreso local y sustituido por el Órgano Garante.

En 2018, se desempeñó como asesora del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, a través del Programa de Cooperación Internacional Laboratorio de Cohesión Social II México-Unión Europea. De 2011 a 2019 fue directora general de Nuevas Estrategias de Comunicación por la Igualdad A.C., y de 2012 a 2013 fue jefa de la Unidad de Enlace del municipio de Oaxaca de Juárez. ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Pasan a Anticorrupción y a Transparencia para el Pueblo tareas del INAI

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el nuevo órgano desconcentrado Transparencia para el Pueblo asumieron las funciones “de autoridad garante” que desempeñaba el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos de Personales (INAI), al formalizar ayer la entrega-recepción del organismo extinto.

En un comunicado, informaron que las ex comisionadas Norma Julieta del Río, Blanca Lilia Ibarra y Josefina Román, y el ex comisionado presidente, Adrián Alcalá, firmaron las actas de entrega individuales y, de manera conjunta, la institucional.

Raquel Buenrostro Sánchez, titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, destacó que la transición se realizó de forma ordenada, apegada a derecho y dentro de los plazos establecidos.

Asimismo, reconoció el profesionalismo de las ex comisionadas y el comisionado presidente, al igual que el de los trabajadores del INAI durante este proceso, que calificó de “ejemplar”.

La dependencia indicó que asume “con responsabilidad las funciones de autoridad garante que le son transferidas del INAI, bajo la premisa de que la transparencia y la protección de datos personales no

desaparecen, sino que se fortalecen con un modelo más ágil, accesible y justo para todas las personas”.

A finales de marzo pasado empezaron las labores del comité de transferencia para el paso de las funciones del extinto INAI a la citada secretaría. De acuerdo con las leyes secundarias en la materia aprobadas ese mes por el Congreso, las cuales materializaron la desaparición del instituto, el 3 de abril éste transferiría sus recursos financieros a la Secretaría de Hacienda.

Anticorrupción señaló en su momento que las funciones del instituto serán asumidas por Transparencia para el Pueblo, nuevo órgano desconcentrado de la secretaría, mientras la protección de datos personales quedará bajo su administración directa.

“

Cumplirán con responsabilidad las funciones como autoridad garante, promete Buenrostro